APRUEBA ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA "REPOSICION CAMION ALJIBE PARA LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO"

DECRETO Nº 0482

Chillán Viejo, 26 FEB 2010

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030 /9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto Nº 2440 de fecha 24.12.09, que aprueba el presupuesto año 2010;

CONSIDERANDO:

- El Convenio Mandato para la "**Reposición de Camión Aljibe para la comuna de Chillán Viejo"** celebrado con fecha 14.12.2009 aprobado mediante Resolución Exenta Nº 034 del 08.01.2010 entre la I. Municipalidad de Chillán Viejo y el Gobierno Regional Región del Biobio.

- Las bases Administrativas Especiales, Términos de referencia y demás antecedentes de la Licitación

- La licitación Nº 3671-4-LP10, de fecha 14.01.2010,

- El Decreto Nº 74 de fecha 13 de enero del 2010, que aprueba bases y llama a licitación pública la obra **"Reposición Camión Aljibe para la comuna de Chillán Viejo".**

- El acta de apertura de propuesta de fecha 29 de enero del 2010.

- Las ofertas presentadas a través del portal de 9 empresas.

- El Decreto Nº 347 de fecha 5 de febrero del 2010, que designa comisión de evaluación de ofertas.

- El Informe de Adjudicación de fecha 5 de febrero del 2010, donde se propone adjudicar a la empresa Comercializadora de Vehículos, Repuestos y Accesorios Ltda., en un monto de $47.659.500.- (impuesto incluido) en un plazo de 20 días corridos.

- El Ord. (SCP) Nº107 de fecha 9 de febrero del 2010, donde el Sr. Alcalde remite proposición de adjudicación al Sr. Intendente Regional del Bío Bio, de acuerdo a lo estipulado en el Título V, punto 6.1 y 6.2, del convenio Mandato

- El Ord. Nº 366 de fecha 24 de febrero del 2010 del Sr. Intendente Regional Región del Bio Bio, donde se informa que el Gobierno Regional no tiene inconvenientes en aceptar proposición de adjudicación por un monto total de $47.659.5000, IVA Incluido.

DECRETO

1.- APRUÉBASE la adjudicación de fecha 29 de diciembre del 2009, donde se propone adjudicar Comercializadora de Vehículos, Repuestos y Accesorios Ltda., en un monto de $47.659.500.- (impuesto incluido) en un plazo de 20 días corridos.

2.- PROCÉDASE a notificar a cada una de las empresas para la compra a través del portal mercado público.

3.- EMÍTASE la orden de compra correspondiente.

4.- IMPÚTESE el gasto al Item 05-68-02-29-05-002-124, del presupuesto del Gobierno Regional del Bío Bío.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/ VGS/pchc.
- Administrador Municipal, Secretaría Municipal, Control, DOM, Ejecución, Finanzas, Planificación, Of. Partes.